



Cunday 9/2014

Comodoro Rivadavia, 07 ENE. 2014

VISTO:

La necesidad de generar un mecanismo simplificado y digital para las solicitudes de horarios de aulas, envíos de programas e información de cátedras en los respectivos Departamentos de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente los procesos de solicitudes de horarios de aulas, envíos de programas e información de cátedra en los respectivos Departamentos se realizan por medio de solicitudes de papel y/o mediante correo electrónico no estandarizado.

Que la modalidad actual es obsoleta, atento a la existencia de nuevas tecnologías.

Que es necesario implementar un sistema que concentre y administre, de modo automático, ésta solicitud a fin de facilitar el trabajo cotidiano.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Crear un sistema de formularios electrónicos de uso interno para gestionar las solicitudes de: a) de horarios en aulas, b) envíos de programas de materias y c) informes de cátedra.


Art.2º) Gestionar la actualización permanente de este sistema a fin de mantenerlo permanentemente actualizado.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 440/2013

Pjg  
Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB